

Reglamento

Art 1.- El Trail del Nord está organizada por Elitechip SL.

Art 2.- El Trail del Nord se disputará el 29 de marzo de 2025 y constará de 2 pruebas, la Trail del Nord (30 km) con salida del cruce del Camí de Tramuntana al camino que va a Binimel·la y la Trail del Nord Popular (14 km) con salida des del parking de Cala Pilar. Todas las llegadas serán en el polideportivo municipal de Ferreries.

Art 3.-La inscripción a la prueba implica la total aceptación de este reglamento. Las inscripciones se abrirán el 29 de octubre de 2024 y se cerrarán el 20 de febrero de 2025 con la intención de poder ofrecer una mejor organización del evento, o al conseguir las inscripciones ofertadas por distancia. El presente reglamento será de estricto cumplimiento para todos los participantes del Trail del Nord.

El precio de las inscripciones será:

Trail del Nord – 30 km

- 30 € de la primera inscripción a la 200 entre todas las distancias.
- 38 € de la inscripción 201 a la 500 entre todas las distancias.
- 45 € de la inscripción 501 a la 1000 entre todas las distancias.

Trail popular del Nord – 14 km

- 21* € de la primera inscripción a la 200 entre todas las distancias.
- 31* € de la inscripción 201 a la 500 entre todas las distancias.
- 41* € de la inscripción 501 a la 1000 entre todas las distancias.

* Gastos de gestión no incluidos.

Art 5.- La inscripción finaliza el 20 de febrero de 2025 o al cubrir todas las inscripciones disponibles. **Para las inscripciones a partir del 20 de febrero no se podrá garantizar la prenda finisher inicial, pudiéndose cambiar por otro diseño.**

Art 6.-Los atletas no federados en la Federación Balear de Atletismo tendrán que contratar un seguro de un día para la prueba que ofrecemos en el proceso de inscripción o en el momento de la retirada del dorsal. El coste del seguro es de 5€.

Art 7.- La participación estará abierta a todas aquellas personas que formalicen correctamente tanto la INSCRIPCIÓN como el pago relacionado con la modalidad de carrera. La edad mínima de participación será de 18 años cumplidos el mismo día de la prueba y no es permite la participación a ningún menor de edad para la Trail del Nord. En el caso de la Trail del Nord popular los participantes, como mínimo, deben tener cumplidos los 16 años el mismo día de la prueba con autorización paterna debidamente rellena y librada en la entrega de dorsales. El uso de bastones estará permitido únicamente con el uso de puntas de goma o tapones en las puntas.

Art 8.- La inscripción incluye:

- Participación a la prueba.
- Obsequio regalo de la prueba.
- Avituallamiento durante y al final de la prueba.
- Seguimiento en línea a través de los puntos de control.
- Medalla de finisher.

- Servicio de autobús de traslado desde Ferreries hasta las salidas de las dos distancias.
- Servicio de guardarropa

Art 9.- Sanciones:

El corredor del Trail del Nord tendrá que llevar el dorsal facilitado por la organización en todo momento, en un lugar visible en la parte delantera, no pudiendo ser recortado, doblado ni modificado. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO, IMPLICARÁ UNA SANCIÓN INMEDIATA AL CORREDOR.

Salir del trazado para acortar distancias:

- Primera sanción: 15 minutos
- Segunda sanción: 30 minutos
- Tercera sanción: Descalificación

Tirar cualquier tipo de basura, encontrar restos con el número de dorsal o no llevar el número de dorsal apuntado en los envoltorios de barras y hielos.

- Primera sanción: 30 minutos
- Segunda sanción: 1 hora
- Tercera sanción: Descalificación

Correr en cualquier momento acompañado de alguna persona sin dorsal implicará la DESCALIFICACIÓN INMEDIATA.

Art 10.- Entrega de dorsales

Se efectuará en los días previos en los centros deportivos que gestiona la empresa Biosport Menorca. [Aquí puedes consultar el programa y los días.](#)

También se hará la entrega de dorsales en el Polideportivo Municipal de Ferreries el día 28 de marzo de 17 a 21 horas.

El mismo día de la prueba no se entregarán dorsales. Se hará un pequeño briefing al inicio de cada prueba.

Art 11.- La prueba estará controlada de manera electrónica mediante el sistema de chip de MyLaps. Todos los participantes que no posean un chip amarillo lo tendrán que adquirir un chip reutilizable (3€ por chip). En el proceso de inscripción se ofrece esta posibilidad. Los participantes tendrán que llevar el chip durante todo el recorrido, situándolo la zapatilla del corredor, puesto que, en el caso contrario, las lecturas de los tiempos no se realizarán correctamente. La organización situará controles a lo largo de la carrera para asegurarse que los corredores completen el recorrido, además de registrar los tiempos de cada uno.

Art 12.- Cancelaciones y modificaciones de la inscripción

Solo se admitirán cancelaciones en la prueba a los participantes inscritos que lo comuniquen **como máximo antes de que queden 7 días para que se dispute la prueba** al correo contacto@elitechip.net. Solo se podrá trasladar la inscripción a la siguiente edición con un coste de 3 euros por gestión.

En caso de que la prueba deba suspenderse, cancelarse o no pueda celebrarse debido a factores externos inherentes a la organización, como por ejemplo, alerta Naranja o Roja por motivos meteorológicos, razones sanitarias, pandemias, negaciones de autorizaciones o que los servicios de emergencia no puedan cubrir la prueba por otras

emergencias graves, como un incendio, una inundación. Que el trazado del Camí de Cavalls no pueda utilizarse debido a un incendio forestal, es decir, sea intransitable por la caída de árboles, inundaciones, o motivos meteorológicos u cualquier otra incidencia de la que la organización no sea responsable directamente, la organización se reserva el derecho de poder modificar recorridos, anular tramos o simplemente cancelar la prueba, sin derecho a ninguna indemnización o devolución de los importes de inscripción por parte de la organización hacia los inscritos, no obstante, la organización intentará ofrecer las mejores alternativas en casos extremos y muy poco probables como los expuestos.

Art 13.- Cesión de dorsal

Se permitirán cesiones de dorsales hasta el día 28 de febrero de 2025. El coste de las cesiones será de 15 €, independientemente de si hay cambio de distancia.

En el caso de que el nuevo participante desee participar en una distancia superior, aparte del coste de cesión de dorsal deberá abonar la diferencia de precio de la distancia.

En el caso de que el nuevo participante desee participar en una distancia menor, deberá abonar el coste de cesión de dorsal, y solo se devolverá la diferencia de los importes en solicitudes entradas antes del día 28 de febrero de 2025.

Art 14.- Cambios de distancia.

Se permitirán cambios de distancia a todas las pruebas hasta el día 28 de febrero de 2025, el coste de la gestión será de 10 €.

En el caso que el participante desee participar en una distancia superior, aparte del coste de los gastos de gestión del cambio de distancia deberá abonar la diferencia de precio de la distancia.

En el caso que el participante desee participar en una distancia menor, deberá abonar el coste de gastos de gestión, y solo se devolverá la diferencia de los importes en solicitudes entradas antes del día 28 de febrero de 2025.

Art 15.- El recorrido de la carrera estará señalizado con los hitos del GR-223 en el tramo que discurrirá por el Camí de Cavalls, y cintas de balizamiento junto con flechas en los caminos públicos y privados por los cuales pase la carrera.

Art 16.- Cualquier corredor que abandone la prueba durante el transcurso de esta, tendrá que abandonar en un avituallamiento y hacer entrega del dorsal, en caso de que no es retire en un punto de avituallamiento está OBLIGADO a avisar a la organización

Art 17.- La organización pondrá a disposición de todos los participantes varios avituallamientos repartidos en todo el recorrido con agua, isotónico, comida y fruta, además de otros productos que pueda poner la organización. Cada corredor tendrá que llevar su propio vaso ya que para minimizar el impacto ambiental no se servirán vasos en los avituallamientos.

Art 18.- Está totalmente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la organización, en los avituallamientos. Durante el transcurso de la carrera, los participantes tendrán que

hacer caso a los miembros de la organización de la prueba en todo momento. El no cumplimiento de este punto implicará la descalificación inmediata.

Art 19.- La organización podrá utilizar imágenes, videos y de sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, des de la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes y sin ningún límite temporal para utilizar-los.

Art 20.- Cualquier atleta que quiera hacer una reclamación tendrá que presentarla por escrito con una fianza de 50 €, porque sea admitida a trámite, la fianza solo será devuelta en el supuesto de que esta reclamación sea favorable al reclamante.

Art 21.- El tiempo límite para finalizar la Trail del Nord será de 6 horas. El resto de las pruebas estarán sujetas al tiempo de corte de la Trail del Nord. El participante que en algún control supere el tiempo de corte será retirado, en caso de querer seguir en la prueba tendrá que entregar el dorsal y seguir bajo su propia responsabilidad. El tiempo de corte de carrera para la Trail del Nord (el resto de las pruebas estarán sujetas a estos tiempos de corte):

- Avituallamiento 1 Parking Cala Pilar 13 KM * 2:30 horas de carrera
- Avituallamiento 2 y 3 Subida a Santa Águeda 18,5 y 20 km * 4:00 horas de carrera
- META Plaça Espanya de Ferreries – 30KM 6 horas de carrera

Art 22.- Los horarios de salida de las pruebas serán los siguientes:

- Trail del Nord 30KM salida a los 8.00 horas des del camino de Binimetl·là
- Trail del Nord 14KM salida a los 10.00 horas des de Binimel·la

En cada salida habrá servicio de guardarropa y las bolsas se devolverán en la zona de meta.

Art 23.- Para poder participar la organización establece un material obligatorio que cada atleta tendrá que llevar tanto en la 30km:

- Sistema de hidratación con capacidad mínima de 0,50 L (no se entregarán vasos en los avituallamientos a fin de reducir residuos).
- Teléfono móvil con saldo y batería.
- Cortavientos o chaqueta impermeable.
- El número de dorsal en todos los geles y barritas de cada participante.
- Manta térmica.
- Dorsal y chip

Para la carrera de 14km, el material obligatorio será:

- Teléfono móvil con saldo y batería.
- El número de dorsal en todos los geles y barritas de cada participante, si los lleva.
- Sistema para beber en el avituallamiento.
- Dorsal y chip.

KIT FRÍO:

- - La organización comunicará por email y en su perfil de Instagram @IlladelsTrails el último viernes antes de la carrera si se activa el KIT

FRÍO, que obligará a los participantes de todas las categorías a llevar, además de lo anterior, el siguiente material de forma obligatoria:

- Manta térmica
- Cortavientos o chaqueta impermeable.
- **Antes de la salida de la prueba se realizará un control del material obligatorio.

Art 24.- Las categorías de la prueba serán:

Trail del Nord 30 Km

- Absoluto Masculino y Femenino
- Sénior Masculino y Femenino
- Veteranos M-40 y Veteranas F-40
- Veteranos M50 y Veteranas F-50

Trail del Nord Popular – 14KM

- Absoluto Masculino y Femenino

La entrega de trofeos se hará el mismo día de la carrera a las 13.00 horas en la zona del Polideportivo Municipal de Ferreries.

Art 25.- El bus está incluido en el precio de inscripción. El servicio de autobús hasta la línea de salida se concentrará al lado del Polideportivo de Ferreries.

- Trail del Nord – 30KM a las 6.45 horas.
- Trail del Nord Popular – 14KM a los 8.45 horas.

Art 26.- En caso de no poder disputar la prueba o cancelar la inscripción, la organización reservará una plaza para la edición del año siguiente. En ningún caso se retornará la inscripción parcial o completa.

Los participantes que soliciten un cambio de inscripción para el año siguiente deberán notificarlo como máximo antes de que queden 7 días para que se dispute la prueba. Si se notifica cuando queden menos de 7 días para que se dispute la prueba no se podrá hacer el cambio bajo ningún motivo.

Art 27.- Normas AMBIENTALES: La participación en la prueba implica el conocimiento y la aceptación de estas normas de carácter especial hacia el medio ambiente:

Una parte de la prueba se desarrolla en el interior de espacios protegidos que albergan una flora y una fauna sensible y vulnerable y en la cual los participantes tienen que actuar con cuidado y responsabilidad.

En estas zonas NO SE PUEDE:

- Utilizar ningún tipo de elemento sonoro que pueda producir ruidos estridentes.
- Salir del trazado marcado.
- Gritar o emitir sonidos o ruidos fuertes.
- Está prohibido tirar envases, envoltorios y cualquier tipo de basura o resto. Cada participante deberá señalar sus geles, barritas, etc. con su número del dorsal. Si se encuentra un envoltorio, el corredor podrá ser sancionado.
- El uso de bastones estará permitido únicamente con el uso de puntas de goma o tapones en las puntas.